

**Apoya Congreso revertir descuento 'selectivo'**

# Vuelve apoyo en este mes

» Confían diputados aprobar en enero contrarreforma por pago de predial

**Francisco Ortiz y Enrique I. Gómez**

Antes de que finalice enero, el Congreso estatal podría derogar la reforma a la Ley de Ingresos de los Municipios, que impide ofrecer descuentos en impuesto predial a quien habite casas con valor superior al 1.5 millones de pesos, estimó el diputado del PAN, Eduardo Contreras.

Señaló que con la recepción de las iniciativas de su partido y el Gobierno estatal para revertir la exclusión del descuento, sólo se requiere que la diputación permanente del Congreso apruebe un dictamen en ese sentido para emendar el 'error'.

"Finalmente fue un error que cometimos todos, la propuesta fue presentada por el Instituto Hacendario con base en un análisis en el que participaron los tesoreros municipales.

"El tema fue propuesto por un representante del Ejecutivo (Aristóteles Núñez) en la reunión de las comisiones unidas del Congreso y después fue avalada en el

pleno con un acuerdo por unanimidad", resumió Contreras.

Consideró que en la reforma se contemplarán plazos para devolver el monto pagado por quienes no recibieron descuentos.

Diputados del PRD y PT criticaron la decisión de Peña de echar abajo una enmienda que fue propuesta al Congreso por su Gobierno, y calificaron la medida adoptada por el y por el PAN como populista.

"El Gobernador está reaccionando de manera populista ante una propuesta que ellos mismos impulsaron", indicó, al comentar que aún no definen si apoyarán la nueva iniciativa.

Francisco Vázquez, del PRD, aclaró que el Congreso aprobó por unanimidad esta disposición porque el Ejecutivo informó que al menos el 94 por ciento de las viviendas del Estado no rebasan dicho valor catastral.

"Ya estoy desconfiando si son medidas intencionales (proponer la iniciativa original) para que después ellos reculen y lo hagan mediáticamente para quedar como los buenos", indicó.

Vázquez aclaró que al estudiar la nueva iniciativa apoyarán el respaldo a los sectores vulnerables, pero advertirán que no pueden estar "jugando" al momento

de hacer las propuestas.

Por separado, el Secretario de Finanzas, Luis Videgaray, indicó que de revertirse la exclusión, los ayuntamientos deberán instrumentar las devoluciones a contribuyentes que ya pagaron.

Pero el diputado del PT, Joel Cruz, afirmó que la modificación a la Ley también deberá precisar los mecanismos para devolver el dinero a quien ya pago el predial y agua potable.

## ASÍ LO DIJO

**Francisco Vázquez**  
Legislador del PRD

« Lo veo más mediático, de 'vamos a defender a las clases vulnerables' por algo que propusieron, proponen la enfermedad y luego el remedio »

**Francisco Vázquez**  
Legislador del PRD

**Joel Cruz**  
Diputado del PT

« Me da la impresión que es una propuesta populista, porque el Gobernador no empieza bien el año, le está rebotando el asunto de Teotihuacán... »



Continúa en siguiente hoja

Alejandro Pastrana

## Espera Peña a diputados

TOLUCA.- Primero, su administración propuso restringir el descuento del 50 por ciento en predial y agua, y ahora el Gobernador Enrique Peña espera que el Congreso realice un periodo extraordinario de sesiones para revertir esa decisión.

“La iniciativa presentada el día de ayer a la Cámara de Diputados, tiene que ver con la restricción o limitante que pusieron los diputados al beneficio que podrían hacerse adultos mayores, pensionados,

jubilados, personas con discapacidad, para que pudieran hacerse acreedores a un descuento del pago de predial y de agua en inmuebles.

“Que la limitante que puso el Congreso fue inmuebles menores a un valor de 1.5 millones de pesos”, declaró Peña.

Sin embargo, el subsecretario de Ingresos, Aristóteles Núñez, señaló que él lanzó la idea a los legisladores, quienes al final acabaron apoyándola.

*Sandra García*